

Resolución de Consejo Directivo 699 / 2025 - SAL -UNSa  
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el dictado y programa de  
OPTATIVA I: SEGURIDAD DEL PACIENTE, Medicina  
De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,  
25/11/2025

**VISTO:** El Expediente N° 12.104/2020 referido a la aprobación de programas de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Carrera de Medicina, solicita la aprobación de los nuevos programas elevados por los docentes correspondientes a las siguientes asignaturas: "Optativa I: Lactancia Materna", "Optativa I: Resiliencia", "Optativa I: Fisiología del Deporte", "Optativa II: Seguridad del Paciente", "Optativa II: Medicina Hiperbárica", "Optativa II: Semiología Cardiovascular", "Urgencias y Emergencias Médicas I", "Urgencias y Emergencias Médicas II", "Urgencias y Emergencias Médicas III", "Anatomía Patológica", "Semiología", "Farmacología Básica", "Microbiología y Parasitología", "Optativa III: Medicina Transfusional" y "Clínica General de las Intoxicaciones".

Que los programas se ajustan a los lineamientos establecidos en las Resolución Internas N° 516/1995 y 225/2002 – Reglamento de Planificación Anual Obligatoria, y Resolución CD N° 806/2024 - Componentes para la presentación de programas de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 285/25, aconseja tener por aprobados los programas correspondientes a las asignaturas mencionadas.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En su Sesión Ordinaria N° 16/25 del 07/09/2025)**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Tener por aprobado el dictado de la asignatura "Optativa II: Seguridad del Paciente" de la carrera de Medicina de esta Facultad, con el programa que como ANEXO, forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Centro de Estudiantes, equipo docente de la



Resolución de Consejo Directivo **699 / 2025 - SAL -UNSa**  
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el dictado y programa de  
**OPTATIVA I: SEGURIDAD DEL PACIENTE, Medicina**  
**De: Salud - Dirección De Alumnos**



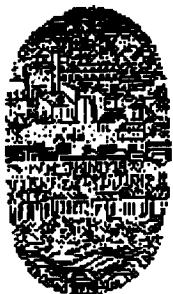
Salta,  
25/11/2025

asignatura mencionada, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

  
Lic. José Luis Rasjido  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



  
Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo 699 / 2025 - SAL -UNSa  
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el dictado y programa de  
OPTATIVA I: SEGURIDAD DEL PACIENTE, Medicina  
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,  
25/11/2025

**ANEXO**

## **Programa de la Asignatura “OPTATIVA II: SEGURIDAD DEL PACIENTE”**

**CARRERA: MEDICINA**

**ASIGNATURA: “OPTATIVA II: SEGURIDAD DEL PACIENTE”**

**AÑO DE LA CARRERA: TERCER AÑO**

**PLAN DE ESTUDIOS:** Res. C.S. N° 038/20

**RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA:** Bimestral

**CARGA HORARIA TOTAL:** 36 HS.

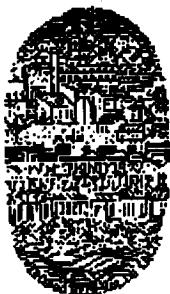
Práctica: 20 hs. totales, 6 prácticos virtuales asincrónicos.

Teoría: 16 hs. totales, distribuidas en 6 encuentros presenciales o virtuales sincrónicos.

**EQUIPO DOCENTE:**

<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>CARGO Y DEDICACIÓN</b>
DECIMA	Milton Humberto	Prof. Adjunto
HERRERA	María Paula	Prof. Adjunto
ECHAZÚ	Adriana	J.T.P.
FALCO	Irma Adriana	J.T.P.
ESCALADA	Andrea Valeria	J.T.P.

**INTRODUCCIÓN:** El principio más básico de cualquier servicio de atención de salud es, ante todo, no hacer daño. Sin embargo, se ha demostrado sobradamente que, tanto en los países poco desarrollados como en los desarrollados, se causan muchos



Salta,  
25/11/2025

## ANEXO

perjuicios a los pacientes que tienen graves repercusiones humanas, morales, éticas y económicas y que se podrían prevenir. Alrededor de 1 de cada 10 pacientes resulta dañado cuando recibe atención de salud y, cada año, más de 3 millones de personas fallecen como consecuencia de ello. En los países de ingresos medianos y bajos, y de cada 100 personas mueren por este motivo.

Más de la mitad de daños (es decir, en uno de cada veinte pacientes) se pueden prevenir, y la mitad se debe a medicamentos. Según algunos cálculos, 4 de cada 10 pacientes sufren daños durante la atención primaria y ambulatoria, el 80% de los cuales (entre el 23,6 y el 85%) se podrían prevenir.

Se ha calculado que, cada año, los daños causados a los pacientes reducen hasta en un 0,7% el crecimiento económico mundial, y sus costos indirectos equivalen anualmente a varios billones de dólares estadounidenses. Invertir en prevenir estos daños puede generar grandes ahorros económicos y, lo que es más importante, mejorar la evolución de los pacientes.

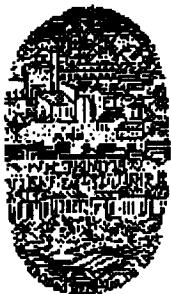
### OBJETIVOS:

Que el alumno al finalizar el cursado sea capaz de:

- Comprender la importancia de la seguridad del paciente en la práctica médica.
- Conocer las metas internacionales de la seguridad del paciente.
- Identificar los principales riesgos y amenazas para la seguridad del paciente en el entorno hospitalario.
- Conocer las estrategias y herramientas para mejorar la seguridad del paciente y prevenir errores médicos.
- Desarrollar habilidades para comunicarse efectivamente con los pacientes y el equipo de salud en situaciones de riesgo.
- Comprender la importancia del control de infecciones en el ámbito de la salud.

### UNIDADES TEMÁTICAS:

-  1. Introducción a la seguridad del paciente
-  • Definición de seguridad del paciente  
• Historia y evolución del concepto  
• Impacto de los errores médicos en la práctica clínica



Resolución de Consejo Directivo **699 / 2025 - SAL -UNSa**  
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el dictado y programa de  
**OPTATIVA I: SEGURIDAD DEL PACIENTE, Medicina**  
**De: Salud - Dirección De Alumnos**



Salta,  
25/11/2025

## **ANEXO**

### **2. Metas internacionales de seguridad del paciente**

- Identificar correctamente a los pacientes
- Mejorar la comunicación efectiva
- Mejorar la seguridad de los medicamentos de alto riesgo
- Asegurar la cirugía segura
- Reducir el riesgo de infecciones asociadas al cuidado de la salud
- Reducir el riesgo de daños por caídas.

### **3. Factores que influyen en la seguridad del paciente**

- Cultura de seguridad
- Comunicación efectiva
- Trabajo en equipo y colaboración interprofesional
- Gestión del riesgo

### **4. Identificación y prevención de eventos adversos**

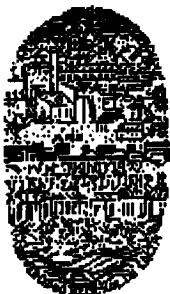
- Tipos de eventos adversos más comunes
- Sistemas de notificación y reporte de eventos adversos
- Análisis de causas raíz

### **5. Estrategias para mejorar la seguridad del paciente**

- Checklists y protocolos de seguridad
- Cirugía segura
- Seguridad en la prescripción y administración de medicamentos
- Seguridad en la atención de urgencias y emergencias médicas

### **6. Humanización de la atención y comunicación en situaciones de riesgo**

- Empatía y comunicación efectiva con los pacientes
- Comunicación con el equipo de salud en situaciones de crisis
- Apoyo emocional a pacientes y familiares



Resolución de Consejo Directivo 699 / 2025 - SAL -UNSa  
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el dictado y programa de  
OPTATIVA I: SEGURIDAD DEL PACIENTE, Medicina  
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,  
25/11/2025

## ANEXO

### METODOLOGÍA

- Clases teóricas presenciales y/o virtuales
- Análisis de casos prácticos
- Debates y discusiones en grupo
- Trabajo individual y en equipo
- Evaluación continua del aprendizaje, y al finalizar el cursado.

### EVALUACIÓN

#### Condiciones para obtener la regularidad

Se regularizará la materia con el 75% de asistencia a las clases, y presentación de trabajos prácticos individuales y grupales.

Se evaluará con 2 exámenes parciales escritos múltiple opción, con opción a recuperatorio cada uno, debiendo aprobar los dos con 6 (seis) o más.

Condiciones para obtener la promoción.

Si obtiene 8 (ocho) o más en ambos parciales se podrá promocionar la materia, caso contrario deberán rendir examen final.

#### Examen Final:

La finalización de la materia será con examen final escrito de 50 preguntas de múltiple opción con aprobación del 60% de las repuestas equivalente a 4 (cuatro) puntos.

#### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

1. Patient Safety and Quality: An Evidence-Based Handbook for Nurses - Edited by Ronda G. Hughes. Agency for Healthcare Research and Quality, 2008.
2. To Err is Human: Building a Safer Health System - Institute of Medicine (US) Committee on Quality of Health Care in America. National Academies Press, 2000.



Resolución de Consejo Directivo **699 / 2025 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el dictado y programa de  
OPTATIVA I: SEGURIDAD DEL PACIENTE, Medicina

De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,  
25/11/2025

## ANEXO

3. Infection Control in Healthcare Facilities: A Concise Compliance Guide for Healthcare Staff and Management - Dale Bratzler, Michael T. Osterholm. HCPro, Inc., 2011.
4. Principles and Practice of Hospital Medicine - Edited by Sylvia C. McKean, John J. Ross, Daniel D. Dressler, Danielle B. Scheurer. McGraw-Hill Education, 2017.
5. Infectious Disease Epidemiology: Theory and Practice - Kenrad E. Nelson, Carolyn Masters Williams, Susan P. Montgomery. Jones & Bartlett Learning, 2014.
6. Control of Communicable Diseases Manual - David L. Heymann. American Public Health Association, 2015.
7. Seguridad del paciente: OMS 2023, disponible en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/patient-safety>

Lic. José Luis Rasjido  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa